



C I R C U L A R CSJATC20-127

Fecha: 19 de junio de 2020

Para: FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA JURISDICCION CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA Y JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLÁNTICO

Asunto: *“AMPLIACION DEL PLAZO PARA EL REPORTE DE LA INFORMACION SIGCMA PRIMER TRIMESTRE 2020.”*

Atento saludo:

De manera cordial, luego de conocer el plazo dado por la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico para presentar el informe estadístico en el aplicativo SIERJU, se informa a los líderes de procesos del Sistema Integrado de Gestión y Control de Calidad y Medio Ambiente, sobre la ampliación del plazo para remitir el reporte de la información del SIGCMA correspondiente al primer trimestre del año 2020, la cual puede ser enviada a este Consejo Seccional hasta el 30 de junio de 2020, idéntica fecha límite a tener en cuenta para el reporte de la estadística correspondiente al primer trimestre del año que transcurre.

Se agradece el compromiso adquirido con el Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y Medio Ambiente SIGCMA y se espera tener un informe cumplido de indicadores y procesos conforme a los lineamientos del sistema SIGCMA.

Fraternal saludo,

OLGA LUCIA RAMIREZ DELGADO
Presidenta

OLRD/jmb